

Expediente: 3296/12
Carátula: FERRARI JOSE MARIA C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EDET S.A. EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A., -DEMANDADO/A
20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO/A
20224148934 - FERRARI, JOSE MARIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3296/12



H102316353166

JUICIO: FERRARI JOSE MARIA c/ EDET S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Por devueltos los autos del Superior. Cúmplase.- Notifíquese al deudor haciéndole saber que el plazo establecido en la sentencia para el cumplimiento de su obligación, comenzará a correr a partir de la presente notificación (art. 606 NCPCT). . BMJ 3296/12. FDO. SECRETARIA.- -

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=BARROS Maria Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232385370

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.